



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/5934/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
11/12/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N° 863/2024, que delega facultades y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario MARCO ALMONACID RIVERA, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Coordinación de Bibliotecas Públicas Región de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de COYHAIQUE, Recorrido en bibliobús a las localidades rurales de Ñirehuao - El Gato. Recuperación y préstamos de cajas viajeras, fomento lector. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario MARCO ALMONACID RIVERA, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Coordinación de Bibliotecas Públicas Región de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de AYSÉN, recorrido en el bibliobús a las localidades de Puerto Chacabuco - Aysén, recuperación y préstamo de caja viajera, fomento lector. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.



1733863070526961



1733926758732



REGISTRADO

11 DIC 2024

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario MARCO ALMONACID RIVERA, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Coordinación de Bibliotecas Públicas Región de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de PUERTO CISNES, Salida en Camioneta del SERPAT a las localidades de Mañihuales - Puerto Cisnes, entrega materiales bibliográfico de la coordinación y retiro de lectora de códigos de barra y cajas con libros. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario MARCO ALMONACID RIVERA, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Coordinación de Bibliotecas Públicas Región de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a las comunas de RIO IBAÑEZ , Recorrido en bibliobús a la localidad rural de Villa Cerro Castillo. Recuperación y préstamos de cajas viajeras, fomento lector. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario MARCO ALMONACID RIVERA, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Coordinación de Bibliotecas Públicas Región de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a las comunas de AYSÉN, Recorrido en bibliobús a las localidades rurales de Ñirehuao – Arroyo El Gato. Recuperación y préstamos de cajas viajeras, fomento lector. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario MARCO ALMONACID RIVERA, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Coordinación de Bibliotecas Públicas Región de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a las comunas de RIO IBAÑEZ, Recorrido en bibliobús a la localidad rural de Puerto Ibañez. Recuperación y préstamos de cajas viajeras, fomento lector. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario MARCO ALMONACID RIVERA, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Coordinación de Bibliotecas Públicas Región de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a las comunas de AYSÉN, Recorrido en bibliobús a las localidades rurales de Villa Manihuales – Los Torreones. Recuperación y préstamos de cajas viajeras, fomento lector. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario MARCO ALMONACID



1733863070526961



1733926758732



RIVERA, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Coordinación de Bibliotecas Públicas Región de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a las comunas de AYSÉN, Recorrido en bibliobús a las localidades rurales de Puerto Chacaburo – Puerto Aysén. Recuperación y préstamos de cajas viajeras, fomento lector. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario SERGIO SANCHEZ VASQUEZ, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Unidad de Pueblos Originarios de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de SANTIAGO, a participar en Jornada Nacional de la Subdirección de Pueblos Originarios para la proyección del año 2025. Se solicitan viáticos y gastos reembolsables con cargo al presupuesto de la Subdirección de Pueblos Originarios.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARCOS AURELIO ALMONACID RIVERA, RUN N° 12540638-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de COYHAIQUE a contar del 14 de noviembre de 2024 y hasta el 14 de noviembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) MARCOS AURELIO ALMONACID RIVERA, RUN N° 12540638-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de AYSÉN a contar del 3 de diciembre de 2024 y hasta el 3 de diciembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



1733863070526961



1733926758732



3) MARCOS AURELIO ALMONACID RIVERA, RUN N° 12540638-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de CISNES a contar del 6 de diciembre de 2024 y hasta el 6 de diciembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) MARCOS AURELIO ALMONACID RIVERA, RUN N° 12540638-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de RIO IBAÑEZ a contar del 9 de diciembre de 2024 y hasta el 9 de diciembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

5) MARCOS AURELIO ALMONACID RIVERA, RUN N° 12540638-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de AYSÉN a contar del 12 de diciembre de 2024 y hasta el 12 de diciembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

6) MARCOS AURELIO ALMONACID RIVERA, RUN N° 12540638-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de RIO IBAÑEZ a contar del 17 de diciembre de 2024 y hasta el 17 de diciembre de 2024, con motivo de OTRAS.



1733863070526961



1733926758732



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

11 DIC 2024

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

7) MARCOS AURELIO ALMONACID RIVERA, RUN N° 12540638-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de AYSÉN a contar del 19 de diciembre de 2024 y hasta el 19 de diciembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

8) MARCOS AURELIO ALMONACID RIVERA, RUN N° 12540638-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de AYSÉN a contar del 23 de diciembre de 2024 y hasta el 23 de diciembre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico con cargo a presupuesto de la Dirección Regional de Aysén año 2024.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

9) SERGIO PATRICIO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, RUN N° 16861173-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 9 de diciembre de 2024 y hasta el 12 de diciembre de 2024, con motivo de CONCURRIR A CITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. Se solicitan viáticos y gastos reembolsables con cargo al presupuesto de la Subdirección de Pueblos Originarios..



1733863070526961



1733926758732



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Capítulo 24-01-196, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1733863070526961



1733926758732

